

Fitch Ratings ratifica las calificaciones del Estado de Campeche

Fitch Ratings - México, D.F. (Abril 26, 2013): Fitch Ratings ratificó la calificación de 'A+(mex)' correspondiente a la calidad crediticia del Estado de Campeche; la perspectiva crediticia es 'estable'. En razón de lo anterior, la calificación específica de un crédito bancario estructurado contratado en 2010 con HSBC (crédito HSBC 10, saldo al 28 de febrero de 2013 de \$183.2 millones de pesos, mdp) se ratificó en 'AA+(mex)vra'.

FACTORES CLAVE DE CALIFICACIÓN

Entre los fundamentos de la calificación de Campeche destaca el manejo prudente en la contratación de endeudamiento, que deriva en indicadores de apalancamiento y sostenibilidad muy favorables; asimismo, el Estado presenta indicadores de recaudación local muy satisfactorios en comparación con el Grupo de Estados Calificados por Fitch (GEF), particularmente en lo que se refiere a los ingresos estatales como proporción de los ingresos totales. En contraste, la calificación de Campeche se encuentra limitada por el crecimiento del gasto operacional (gasto corriente y transferencias no etiquetadas), que en los últimos dos ejercicios ha sido superior a la dinámica de los ingresos disponibles, afectando la generación de ahorro interno (flujo disponible para servir deuda y/o realizar inversión). Adicionalmente, existen contingencias en el largo plazo (2029) relacionadas con el pago no fondeado de las pensiones y jubilaciones a cargo del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche (ISSSTECAM). Por último, Campeche presenta un alto grado de marginación, así como una marcada concentración de la actividad económica en la extracción de petróleo crudo.

En 2012 los ingresos estatales aumentaron 6.8% y representaron el 11.8% de los ingresos totales (GEF, 8.0%); el crecimiento de la recaudación local fue menor a lo observado anteriormente, debido a la exención parcial del impuesto sobre tenencia y uso de vehículos (ISTUV), situación que se logró compensar por el incremento gradual en la tasa del impuesto sobre nóminas (ISN). Por su parte, los ingresos federales disponibles (participaciones federales y Fondo VIII del Ramo 33) se incrementaron 9.7%, por lo que los ingresos fiscales ordinarios (IFOs o ingresos disponibles) aumentaron 8.8%. La Ley de Ingresos de 2013 sustenta el crecimiento de la recaudación local en la recuperación de los derechos, aunque los demás rubros que componen los ingresos disponibles se proyectan con bases conservadoras, estimando un nivel similar al observado en 2012.

En cuanto a los egresos, en 2012 el gasto operacional registró un incremento de 11.6%, impulsado principalmente por el equipamiento de hospitales, la instalación de un nuevo sistema contable, así como el proceso electoral local; en consecuencia, el ahorro interno disminuyó por segundo año consecutivo, promediando el 13.7% de los IFOs en el periodo 2010-2012 (GEF, 15.6%). En el mismo lapso, la inversión estatal ha representado el 18.3% de los ingresos disponibles, apoyada por la contratación de endeudamiento y un incremento en los pasivos no bancarios que, sin embargo, se mantienen en niveles relativamente controlados (menos del 20% de los IFOs al cierre del ejercicio). Por otra parte, en el Presupuesto de Egresos de 2013 los capítulos que integran el gasto operacional (excepto servicios personales) se presentan por debajo del monto registrado en 2012. No obstante, conforme a lo observado en los últimos ejercicios, Fitch estima que el gasto pudiera mantener una tendencia creciente.

Al 31 de diciembre de 2012, la deuda directa de Campeche totalizó \$520 mdp y está compuesta por el crédito HSBC 10 mencionado previamente, el crédito Banamex 12 [AA+(mex)vra], otro préstamo por \$180 mdp mediante el cual se refinanció un crédito de corto plazo y dos financiamientos con la banca de desarrollo; todos con vencimiento al final de la presente administración. Adicionalmente, se contrataron \$83.4 mdp mediante el esquema del Fondo Nacional de Reconstrucción y \$222.5 mdp a través del Fondo de Apoyo para la Infraestructura y Seguridad; ambos a 20 años, tasa variable y bonos cupón cero para el pago de capital.

A pesar del incremento en los niveles de endeudamiento, se estima que la deuda directa no representará más de 0.10x (veces) los ingresos disponibles al cierre de 2013; además, aun cuando el plazo de los financiamientos que integran la deuda directa del Estado no supera el periodo de la presente administración, se estima que el servicio de la deuda (capital e intereses) será menor al 25% del ahorro interno en los próximos 3 años, por lo que se esperan indicadores de apalancamiento y sostenibilidad muy satisfactorios. En cuanto a deuda indirecta, destaca un crédito otorgado a la Administración Portuaria Integral (API) de Campeche por hasta \$450 mdp [AA(mex)vra], respaldado con ingresos tarifarios de la API como fuente primaria de pago y con el 4.0% de las participaciones federales del Estado, en su carácter de obligado subsidiario y limitado.

En materia de seguridad social, Campeche hace frente a sus obligaciones de pensiones y jubilaciones, a través del ISSTECAM. En este rubro, se han llevado a cabo diversas reformas con el objetivo de eliminar la duplicidad de pensiones, implementar incrementos graduales en las cuotas de los trabajadores y plantear topes máximos de cotización y pensión. Dichas modificaciones han permitido disminuir de manera importante el déficit actuarial y prolongar el periodo de suficiencia del ISSTECAM (hasta el 2029), por lo que no representa una contingencia en el corto plazo. Al 31 de diciembre de 2012, Campeche reportó 7,386 empleados activos, 886 pensionados y jubilados a cargo del ISSTECAM y 478 a cargo del Estado. En lo que corresponde a los servicios de agua potable y alcantarillado, la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado (CAPAE), sólo funciona como organismo normativo, dado que los servicios de agua potable son prestados por organismos municipales. Por lo tanto, la CAPAE no representa una contingencia para las finanzas estatales; no obstante, el Estado presenta indicadores por debajo de la media nacional en alcantarillado y tratamiento, por lo que existen fuertes requerimientos de inversión en materia de infraestructura hidráulica.

El Estado de Campeche se localiza en la península de Yucatán, al sureste del país y se conforma por 11 municipios. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda, en 2010 alcanzó una población de 822 mil habitantes (tercero menos poblado del país), registrando una tasa media anual de crecimiento (tmac) entre 2005 y 2010 de 1.7%, similar a la media nacional (1.7%). Las principales actividades económicas se encuentran enfocadas en la extracción de petróleo y sus derivados (52.8% de la PEA), siendo el primer productor de petróleo crudo a nivel nacional. En este sentido, el Estado busca fortalecer la infraestructura de la industria petrolera, ya que espera beneficiarse de un incremento en la actividad económica en la región, a partir de la reforma energética que se estaría presentando en los próximos meses. Finalmente, de acuerdo con el CONAPO, el grado de marginación de Campeche es "alto", ubicándose en la posición número 23 entre las entidades del país.

SENSIBILIDAD DE LA CALIFICACIÓN

La calificación del Estado podría disminuir si el aumento del gasto operacional continúa superando el crecimiento de los ingresos disponibles y se mantiene el deterioro en la generación de ahorro interno, en conjunto con un incremento significativo en los niveles de endeudamiento de corto o largo plazo y/o un continuo debilitamiento de la posición de liquidez. Por el contrario, la calificación pudiera verse beneficiada si se revierten las tendencias que han afectado negativamente el desempeño presupuestal del Estado, particularmente en lo que se refiere a la dinámica creciente del gasto operacional; si se lleva a cabo una reforma al sistema de pensiones que prolongue la suficiencia del ISSSTECAM o si se fortalece la actividad económica no petrolera; lograr una mayor diversificación de la economía local.

Contactos Fitch Ratings:

Gerardo Carrillo (Analista Líder)

Director

Fitch México S.A. de C.V.

Bldv. Manuel Ávila Camacho No. 88, Edificio Picasso, México D.F.

Alejandro Guerrero (Analista Secundario)
Analista

Humberto Panti Garza (Presidente del Comité de Calificación)
Senior Director

Relación con medios: Denise Bichara, denise.bichara@fitchratings.com, +52 81 8399 9100
Monterrey, N.L

Las calificaciones antes señaladas fueron solicitadas por el emisor, o en su nombre, y por lo tanto, Fitch ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación.

La información financiera del Estado de Campeche considerada para la calificación incluye hasta el 31 de diciembre de 2012, así como los presupuestos de ingresos y egresos 2013.

La última revisión del Estado de Campeche se realizó el 27 de abril de 2012.

La información utilizada en el análisis de esta calificación fue proporcionada por el Estado de Campeche y/o obtenida de fuentes de información pública, incluyendo los estados financieros, presentaciones del emisor, objetivos estratégicos, entre otros. El proceso de calificación también puede incorporar información de otras fuentes de información externas, tales como análisis sectoriales y regulatorios para el emisor o la industria. Para mayor información sobre el Estado de Campeche, así como para conocer el significado de la calificación asignada, los procedimientos para dar seguimiento a la calificación, la periodicidad de las revisiones, y los criterios para el retiro de la calificación, puede visitar nuestras páginas www.fitchmexico.com y www.fitchratings.com

La estructura y proceso de votación de los comités y de calificación se encuentran contenidos en el documento denominado "Proceso de Calificación", el cual puede ser consultado en nuestra página web www.fitchmexico.com en el apartado "Regulación".

En caso de que el valor o la solvencia del emisor se modifique en el transcurso del tiempo, la calificación puede modificarse a la alza o a la baja, sin que esto implique responsabilidad alguna a cargo de Fitch México.

Las calificaciones mencionadas anteriormente, constituyen una opinión relativa sobre la calidad crediticia de la entidad y su capacidad para administrar activos financieros, con base en el análisis de su trayectoria y de su estructura económica y financiera sin que esta opinión sea una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier instrumento colocado en el mercado de valores.

La información y las cifras utilizadas para la determinación de estas calificaciones, de ninguna manera son auditadas por Fitch México, S.A. de C.V., por lo que su veracidad y autenticidad son responsabilidad de la emisora y/o de la fuente que las emite.

Las metodologías utilizadas por Fitch Ratings para asignar esta calificación son:

- 'Metodología de calificación de entidades respaldadas por ingresos fiscales' Sep. 06, 2012.
- 'Metodología de calificación de Gobiernos Locales y Regionales, fuera de los EEUU' Sep. 10, 2012.
- 'Criterios de Calificación de Financiamientos Subnacionales' Mar. 4, 2010.

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FITCH ESTAN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE:[HTTP://WWW.FITCHMEXICO.COM/](http://WWW.FITCHMEXICO.COM/). ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FITCHMEXICO.COM. LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FITCH, Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERESES, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FITCH PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LIDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FITCH.